

98

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 NOV 2020

Bogotá, D. C., _____

REF.- SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2012-00321-00

Vencido en silencio el término concedido a través de proveído de 1 de octubre de 2020 (fl. 97), se designa como PARTIDOR a quien aparece en acta o telegrama subsiguiente del sistema de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación y si acepta el cargo entiéndase posesionado del mismo, informándole que cuenta con veinte (20) días para llevar a cabo la labor encomendada. **CORREO ELECTRÓNICO.**

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. ____ de fecha

11 NOV 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario